

Aspectos literarios de la obra de don Joan de Castellanos

Escribe: MARIO GERMAN ROMERO

CAPITULO XVII

LOCUCIONES Y MODOS ADVERBIALES (II)

C

Muy colgada la vida de un cabello (I, 548).

Estaban ya como de los cabellos (I, 330).

Estando pues como de los cabellos (I, 358).

Covarrubias: *colgar de un cabello*, depender de cosa muy frágil.

Cervantes: Diga que presto olvidé, / y que *de un sutil cabello*, / que un soplo pudo rompello, / *colgada* estaba mi fe. (La Galatea, Lbr. VI).

Una, que ser pensé Juana la Chasca, / de dilatado vientre y luengo cuello, / pintiparado a aquel de la tarasca, / se llegó a mi, y me dijo: —*De un cabello* / deste bajel estaba la esperanza / *colgada*, a no venir a socorrello. (Viaje del Parnaso, cap. II).

Mas antes de venir a los cabellos
se convidó de paz a todos ellos. (II, 30).

No aparece en el *Diccionario de Autoridades*. Por el sentido se da a entender que equivale a pelear.

Y ven desde los pies a la cabeza
andar hombres desnudos por las playas (I, 91).

Desde los bajos pies a los cabellos (I, 95).

Diccionario de Autoridades: De pies a cabeza. Es lo mismo que de alto a bajo, u desde el principio al fin. ...Rivad. Fl. Sanct. Vid. de Santa Inés. Era doncella muy prudente y muy enferma, y *de pies a cabeza* cubierta de llagas.

Escarmentados en cabeza ajena (II, 275, 375).

Escarmentarán en cabeza ajena (II, 497).

Escarmentaron en cabeza ajena (IV, 615).

Escarmentasen en cabeza ajena (IV, 583).

Diccionario de Autoridades: sacar documento de las desgracias ajenas para no incurrir en los peligros que han experimentado otros, y que regularmente se siguen de entrar inconsideradamente en las cosas. Trae el diccionario un ejemplo del maestro Avila. Podemos agregar otro tomado de la introducción general de *La Pícaro Justina*: "¿quién me puede condenar, si no es algún sin alma que no quiere *escarmentar en cabeza ajena*?". Luque Fajardo en su *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos* dice: "...de donde todos los que le vieren, puestos los medios necesarios, puedan fácilmente escaparse de una tan peligrosa caída, *escarmentando en cabeza ajena*..." (I, 33).

El que hace cabeza de su juego (I, 136).

Hizo también cabeza de su juego (I, 307).

Quiere hacer cabeza de su juego (III, 325) véase III, 569.

Quiso hacer cabeza de su juego (I, 303).

No aparece en Covarrubias, ni en Correas ni en el *Diccionario de Autoridades*.

Mas a cabo de poco cayó muerto (I, 675).

Diccionario de Autoridades: adverbio, lo mismo que después de. Allí pueden verse varios ejemplos.

Resiste Salazar y al cabo, al cabo (I, 251).

Diccionario de Autoridades: a la postre, frases vulgares que significan por último. A los ejemplos que trae el diccionario podemos agregar otros. *La Pícaro Justina*: "...que *al cabo, al cabo*, todos éramos de la caridá, cual más cual menos, y no podían dejar de reconocerme superioridad". (Lib. II, cap. II).

Cervantes: "Que no, no, sino todo el mundo ponga demandas de divorcios: que, *al cabo, al cabo*, los más se quedan como se estaban, y nosotros habemos gozado del fruto de sus pependencias y necesidades". (Entre más del juez de los divorcios. Edición Schevill y Bonilla, tomo IV, p. 19).

Querida destos dos por todo cabo (I, 169).

El *Diccionario de Autoridades* registra por el cabo, por los cabos, por ningún cabo.

*Un rodadero cada cual delante,
y desto cada cual hombre bastante* (I, 180).

Cada cual español aderezaba (I, 541).

Y cada cual de vos es su querido (I, 635).

Tácitamente cada cual soldado (II, 75).

Pueden verse otros ejemplos en II, 84; 181; 533. III, 348, 388, 398.

Registrado en el *Diccionario de Autoridades*.

*Y en ellas los caballos cada y cuando
que las necesidades lo pedían* (I, 411).

Pues cada y cuando que menester fuese (III, 54).

Cada y cuando que son examinadas (III, 617).

Para el diccionario ya citado es una locución adverbial que equivale a siempre que, luego que. A la autoridad de Mariana que trae el diccionario podemos agregar la del padre Cabrera: "Yo tengo esta capa, podréla soltar *cada y cuando* me pareciere...". (Sermones, edición de la "Nueva Biblioteca de Autores Españoles", Madrid, 1906/1914, pág. 227).

cuando tarde cayeron en la cuenta (IV, 294).

Diccionario de Autoridades: advertir algún error que se había concebido, y estaba remoto del conocimiento: y también en los yerros de la vida cuando se corrige y sale del desorden que se ha tenido en ella. Trae varios ejemplos.

Mayormente si van tan de caída (II, 586).

Cáceres y Sotomayor: "...En viendo que *va un poco de caída* lo dejan y desamparan, y no le queda de qué echar mano, y aun algunas veces se lo hurtan antes que pueda él disponer dello". (Paráfrasis de los Salmos de David, "Edición Contreras", Madrid, 1920, tomo I, pág. 378).

*para se concebir mala sospecha
contra los que se vían descompuestos
y de capa caída, como dicen...* (IV, 497).

En el *Diccionario de Autoridades*, *andar de capa caída*, frase con que se da a entender que alguno experimenta mala fortuna y descaecimiento en sus intereses y dependencias, y que está en paraje de padecer la última ruina. Trae un ejemplo de Quevedo.

Correas registra la frase *andar de capa caída*, cuando uno va perdiendo hacienda y en cualquier cosa. El padre Cabrera dice: "Cuando le corría el viento en popa a Amán en la privanza del rey Azuero, de todos era adorado; pero cuando le vieron *de capa caída*, todos a él". (Sermones, edic. citada, pág. 476).

Nos les quedaba callo de herraje (III, 117).

En el diccionario ya citado: callo de herradura, el pedazo ya gastado de ella con el mucho ejercicio, el cual por lo trabajado es bueno para hacer herramientas fuertes y firmes.

Al fin hicieron una noche cama (III, 410).

*Aqueste mismo portador avisa
los puertos otros, donde hizo cama* (IV, 22).

Hacer cama para el *Diccionario de Autoridades* es lo mismo que estar indispuerto y precisado a guardar la cama por algún accidente o enfermedad. Aquí tiene otro sentido: pernoctar.

más vivo que la más viva candela (I, 235).

En el *Diccionario de Autoridades* hay una expresión semejante: más rubio que unas candelas, para referirse al cabello.

Cantada la victoria desta suerte (I, 398).

Que cantaron los nuestros la victoria (I, 419).

Pues cuando la victoria van cantando (II, 142).

Que ningún español cantó victoria (II, 316).

La voz del español victoria canta (III, 182).

Registrado en el *Diccionario de Autoridades*. A los ejemplos citados allí pueden agregarse otros: Cervantes: "Dejando burladas las esperanzas de los que primero habían *cantado la victoria* por el amor. (Persiles y Sigismunda). Ercilla: "quién daba al uno premio, honor y gloria, / *quién cantaba del otro la victoria*". (*La Araucana*, parte I, canto XI).

Mas diole Limpias mala cantonada (II, 213).

Determinaron dalles cantonada (III, 90).

Determinó de dalle cantonada (III, 215).

Determinó de dalles cantonada (III, 336).

Que os tienen de dar todos cantonada (III, 729).

Correas: dar cantonada, irse callando, tómate de dar vuelta a tras-cantón, trasponerse y desaparecerse.

Covarrubias: dar a uno cantonada es hurtarle el cuerpo, torciendo el camino y dejando la vía recta.

Cervantes: "...y assi, aliuiaron el bagaje de dos hábitos de peregrinos, y la moç a caballo, y el galán a pie, *dieron cantonada*, ella a sus compasiuas señoras, y él a sus honrados dueños...". Persiles y Sigismunda, Lib. III, cap. XVIII, edic. Schevill y Bonilla, tomo II, p. 174).

*que como capa es de pecadores
la noche, también es de los que huyen* (IV, 111).

Diccionario de Autoridades: Capa de pecadores. Se llama la noche, porque cubre y encubre los excesos y maldades de los que pareciendo de día buenos, se valen de ella para ejecutar sus depravados intentos sin ser conocidos. Allí puede verse un ejemplo tomado de Calisto y Melibea. Veamos otros ejemplos.

Liñán y Verdugo: "...y en cayendo *la noche, que es la capa que cubre y disfraz a muchos y a muchas...*". Guía y avisos de forasteros que vienen a la Corte. Madrid, "Biblioteca Selecta de Clásicos Españoles", 1923, p. 106.

Cáceres y Sotomayor: "En *la noche, que suele ser capa de pecadores*", paráfrasis de los salmos, tomo I, p. 104. "Por los malos se dice que es *la noche capa de pecadores...*", *ibid.* pág. 118.

El rey le dio sus cartas de creencia (I, 168).

Con despachos y cartas de creencia (II, 249).

Diccionario de Autoridades: Carta de creencia. La que lleva uno en nombre de otro para tratar alguna dependencia, y que se le de crédito a lo que dijere y tratare. Y también se llama así la que se da al embajador o enviado por su príncipe, para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro a quien se envía... Trae ejemplos de Hugo Celso y de Solís.

Calderón: "Desde el día que las *cartas / de creencia* dí y besé". La Cisma de Inglaterra. Jornada segunda.

Cuarenta cartas te daré de horro (IV, 429).

Para el *Diccionario de Autoridades* carta de horro es la escritura de libertad que se da al esclavo. A los ejemplos que allí aparecen podemos agregar: Cervantes: Porque les entró un socorro, / que por él, oh gran Señor, / a la hambre y al temor / han dado *carta de horro*. Gallardo Español.

Luque Fajardo: "...porque al fin tus reyes son de naipes, tus caballos de caña, tus figuras de sombra, tus *cartas* no de favor, sino de muerte, parecidas a las de Urías, no *de alhorría* o libertad, sino de esclavitud y cautiverio, con lo que rindes". (Fiel desengaño, tomo II, p. 191).

Firmadas muchas cartas de perdones (I, 679).

Cartas de amnistía para cuantos se pasaran a su campo.

Por no casarme con opinión mía (II, 203).
Casado siempre con sus opiniones (III, 394).

Según el *Diccionario de Autoridades* es frase que significa estimar uno en más su entendimiento y discurso, que el de los otros, sin poderle desviar de su concepto, ni la persuasión, ni la experiencia.

Pues dado caso que nos falte grano (III, 629).

Fr. Antonio de Guevara: "...porque, *dado caso* que el daño de los bienes temporales es el que más sentimos, por otra parte, es el en que menos perdemos". *Epístolas familiares*, tomo I, pág. 237.

"...porque *dado caso* que me escribistes de burlas, yo me determiné de responderos de veras". *Ibid.* tomo II, pág. 175.

"*Dado caso* que las personas divinas no son más de tres y las nociones que della dependen son cinco..." *ibid.* p. 329.

"...porque *dado caso* que la cristiandad fue seiscientos años antes que la morisma, y más de tres mil años después que comenzó la gentilidad desde que esta profecía se escribió en Hierusalem..." p. 335.

Que al peregrino hacen muy al caso (I, 151).
A ellos les hacía muy al caso (I, 194).

Es lo mismo que venir o no venir alguna cosa al propósito de lo que se está discurrendo y tratando. (*Diccionario de Autoridades*).

Puesto caso que no con pie derecho (I, 282).
Puesto caso que con desabrimiento (I, 628).
Puesto caso que no sin embarazos (II, 431).
Mas puesto caso que en adolescencia (II, 180).
Mas estos puesto caso que noticia (II, 400).
Puesto caso que de mantenimientos (II, 552).
Puesto caso que fuese convidado (III, 54).
Puesto caso que no sin gran mohina (III, 185).
Y aquesta, puesto caso que la hubiera (III, 217).
Puesto caso que indios principales (III, 450).

Zapata de Chaves: "Grande era el deseo que tenía de verle, señor doctor, mas no en prisiones y cadenas, como está, y ahora se ha alegrado mi alma de ver que se sabe aprovechar de su habilidad y ciencia, que, *puesto caso* que haya estado mucho tiempo oscurecido el don de su doctrina, tal puede ser la fuerza del arrepentimiento que ponga la fe en firme balanza y la esperanza de ser salvo en supremo asiento". (*Varia Historia, Miscelánea, N^o 118*).

A causa de que no les fue posible (II, 404).

Cervantes: "...porque le será más fácil, *a causa de que* él es más valiente que estudiante". *Don Quijote*, I parte, cap. XXVI.

Cerró *para sentencia* su proceso (II, 88).

Cervantes: Buen Dios, perdona el exceso / de haber faltado en la fe, / pues al *cerrar del proceso*, / si en público te negué, / en público te confieso". Comedia famosa de los Baños de Argel, Jornada Primera. Edic. Schevill y Bonilla. Comedias y Entremeses, tomo I, pág. 268 s.

Cerróse, *como dicen* de campiña (IV, 400)
pero guárdenos Dios si se cerraba
en propios pareceres de campiña (IV, 522).

Correas: Cerrarse de campiña, del que niega a pie juntillas. Registrado por Covarrubias y el *Diccionario de Autoridades*.

Cáceres y Sotomayor: "...Tienen cerradas las entrañas. No entra en ellos compasión. Tienen un corazón de mármol. *Ciérranse de campiña* ...A ojos cerrados me persiguen. *Ciérranse de campiña*". Paráfrasis de los salmos de David, tomo I, págs. 107 y 108.

En Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, tomo II, pág. 133 b y s. hay un interesante aparte sobre la frase *cerrarse de campiña*. Allí pueden verse muchos ejemplos.

E ya, cuando la noche se cerraba (I, 312).

Para el *Diccionario de Autoridades* es frase que significa acabar de anochecer. Fuera de los ejemplos allí aducidos pueden verse otros: Cervantes: "Pero el *cerrar de la noche* y el llegar a la aldea hizo que del cesasen". Galatea. "En esto llegaba ya la *noche*, y al *cerrar* della, llegó a la venta un coche con algunos hombres de a caballo".

Don Quijote, I parte, cap. XLII.

Cuervo, *Diccionario*... tomo II, pág. 134 a d).

Sabido pues habéis de cierta ciencia (I, 79).
Y púdose saber de ciencia cierta (III, 116).

Diccionario de Autoridades: lo mismo que pleno conocimiento de causa.

Fue causa de cien mil murmuraciones (II, 111).

Calderón: "sabe que hay más que sentir / tener a un noble valiente / por contrario, que a *cien mil* / que no lo sean... "El Conde de Lucanor. Jornada tercera.

Ercilla: "*cien mil* agüeros tristes lo confirman *La Araucana*, parte I, cap. VIII.

Las aguas a la cinta y a los pechos (I, 536).
Luego pusieron en la cinta faldas (IV, 111).

Diccionario de Autoridades: cinta se suele tomar también por la cintura. Allí pueden verse varios ejemplos.

Tornaron a cobrar nuevos alientos (III, 190).

En el *Diccionario de Autoridades* se registran “cobrar ánimo, valor, espíritu, fuerzas y así otras cosas pertenecientes al ánimo”.

Cervantes: “Con esto que oyó Avendaño tornó a revivir y a *cobrar aliento* para poder escuchar otras muchas cosas”. La ilustre fregona.

Unos ponen en cobro las mujeres (II, 491).

A lo poner en cobro de tal suerte (IV, 193).

Para poner en cobro sus caudales (II, 532).

que ponían en cobro la substancia (IV, 231).

Cervantes: “Alborotáronse los circunstantes, pusieron mano contra mí, retiréme a casa de mis padres, conteles el caso, y, advertidos del peligro en que estaba, me proveyeron de dineros y de un buen caballo, aconsejándome a que me *pusiese en cobro*, porque me había grangeado muchos, fuertes y poderosos enemigos”. *Persiles y Sigismunda*, Lib. I, cap. V. Edic. Schevill y Bonilla, tomo I, pág. 34.

Cáceres y Sotomayor: ¿Si veis que tengo puesta mi esperanza en el Señor, para qué me advertís que me *ponga en cobro* y me acoja con velocidad grande a sagrado?... Y es como decir: *Poneos presto en cobro*. Paráfrasis de los salmos, tomo I, págs. 69 y 71.

Quisiéronse meter hasta los codos (I, 264).

Metió Vadillo pues hasta los codos (II, 325).

Registrado en el *Diccionario de Autoridades*: Es estar empeñado o embebido en la consecución de alguna cosa, con la mayor eficacia y aplicación. Allí pueden verse varios ejemplos.

O por lo menos el color perdido (IV, 23).

Adonde so colores de rescate (I, 576).

Con la cual so color de buenos fines (I, 645).

So color pues de lo que le decía (I, 646).

Cervantes: “*Perdió la color* Marialonso y a las gargantas de los padres de Leonora se les atravesó un nudo”. Celoso extremeño. “Y entre ellos vino el enamorado Andrés que cuando vio a Preciosa *perdió la color*”. *Gitanilla*.

Guevara: “Silla y Mario Cathilina, que fueron famosos romanos y ilustres capitanes, *so color* de libertar a Roma de malos gobernadores, se hicieron ellos en ella tiranos”. *Epístolas*, I, p. 296. “Asaz seremos contentos con que conserves la república en el estado en que te la dexó tu tío Nerva, porque los nuevos príncipes, *so color* de introducir costumbres nuevas, echan a perder las repúblicas”. *Epístolas* II, 371 s.

Luque Fajardo: “El Espíritu Santo aconseja el trato con los prudentes y que nos apartemos con toda diligencia de nuestros próximos, esto es, de aquellos que, *so color* de tal título y renombre, nos engañan con embustes”. *Fiel desengaño*, tomo II, pág. 68.